Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-173223-0f4f43-93199359
2021-09-21T16:27:20-05:00 - Pagina 1 de 33

1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	**01 08 21 A 31 08 21**	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	**SI** [X]	**NO** [ ]
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	**FÍSICA**	**PRESUPUESTAL**
	37%	**18%**

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE SUBA
CARGO	SUBDIRECTOR LOCAL
LOCALIDAD	SUBA
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Gloria Johanna Bustos Leiton Juan Fernando Martínez Damián Martha Cecilia Sánchez Veloza Johana Norela Martín Velásquez Leidy Yolima Chaparro Puerto

Datos del contrato supervisado e intervenido

NUMERO DE CONTRATO	6640
FECHA DE CONTRATO	16/05/21
CONTRATISTA	FUNDACIÓN FANA
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	860032186-9
PROYECTO	7744 "GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DE BOGOTÁ"
VALOR	$ 1.261.407.227
PLAZO	191 DIAS (ALISTAMIENTO 15 DIAS CALENDARIO Y 176 DIAS HABILES OPERACIÓN).
FECHA ACTA DE INICIO	26/05/21
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	23/02/22
ADICIÓN	N.A
PRORROGA	N.A
SUSPENSIÓN	N.A
OBJETO: "AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL"	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-173223-0f4f43-93199359
2021-09-21T16:27:20-05:00 - Pagina 2 de 33

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

OBLIGACIONES ESQUEMA ALTERNANCIA

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	OBLIGACIONES GENRALES						
1	Suscribir en un término no mayor a tres días hábiles, contados a partir de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del Convenio, el acta de inicio del Convenio conjuntamente con el Supervisor.			**X**			Se dio inició la ejecución del convenio mediante plataforma Secop II el 26 de Mayo de 2021
2	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.			**X**			Suscribió las actas de visita, el formato de verificación de obligaciones para cada uno de los componentes y acta de visita de aspectos financieros, correspondiente al mes de agosto de 2021.
3	Aportar en dinero o especie el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.			**X**			Para el mes verificado, se evidenció aporte por parte del Asociado por un valor de $14.118.920, representados en los conceptos de gasto de Espacio Físico Funcional $11.319.200 y Desgaste y Uso de los Bienes Muebles $2.799.720.
4	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Anexo técnico, Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, durante de la emergencia sanitaria por covid-19, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.			**X**			Dieron cumplimiento a las directrices dadas por la SDIS con ocasión del Estado de Emergencia decretado por la pandemia del COVID –19.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-173223-0f4f43-93199359
2021-09-21T16:27:20-05:00 - Pagina 3 de 33

5	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.			**X**			Los informes requeridos correspondiente al mes verificado fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos.
6	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisión y dar respuesta en los términos establecidos.					**X**	En el periodo verificado no contaron con requerimientos.
7	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.			**X**			El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión los cuales se encontraban debidamente organizados.
8	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, durante de la emergencia sanitaria por covid-19			**X**			Facilitaron la supervisión atendiendo las recomendaciones y sugerencias dadas para la adecuada implementación del Lineamiento de Educación Inicial y los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.
9	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.			**X**			El 11 de agosto recibieron visita de inspección y vigilancia, el cual la reportaron ante la subdirección local el 13 de agosto de 2021
10	Asistir a las reuniones que programe la SDIS dirigida a los Jardines Infantiles.			**X**			Se evidencia asistencia en el comité de retorno a la presenciadialidad el 12 de agosto de 2021 y a la socialización del RAJ el 13 de agosto de 2021.
11	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.			**X**			Se evidenció prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS.
	NUTRICION Y SALUBRIDAD	**D**	**A M**	**S**	**S**	**NA**	**OBSERVACIONES**
1	Implementar acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, las Guías técnicas de Nutrición y Salubridad vigentes y el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, durante de la emergencia sanitaria por covid-19.			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado, mediante un afiche, dieron a conocer la importancia de las vacunas y con una pieza informativa presentaron el esquema de vacunación de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. Difundieron la información mediante la plataforma de mensajería WhatsApp.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-173223-0f4f43-93193959
2021-09-21T16:27:20-05:00 - Pagina 4 de 33

2	Garantizar que el talento humano que interactúa de forma directa con las niñas y los niños realice prácticas higiénicas, así como el lavado de manos de las niñas y los niños, de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, y las Guías técnicas de Nutrición y Salubridad emitidos por la SDIS vigentes y el protocolo de bioseguridad establecido por el Jardín Infantil.			**X**			La unidad contó con servicios sanitarios limpios, provistos con papel higiénico, jabón líquido de manos y toallas de papel. Se evidenció la práctica de lavado de manos en los diferentes momentos de la prestación del servicio.
3	Desarrollar las acciones correspondientes descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional y documentos asociados y de otras orientaciones de la SDIS frente al tema.			**X**			En el periodo verificado no se programaron actividades de Vigilancia Nutricional, sin embargo, realizaron la medición antropométrica, correspondiente al procedimiento de vigilancia nutricional los días 01 y 07 de julio de 2021, realizaron la entrega del formato de registro el 07 de julio de 2021 en la Subdirección Local. Presentaron soporte de calibración de la balanza pesa personas y la balanza pesa bebés del 14 de julio de 2021.
4	Contar con conceptos higiénicos sanitarios favorables o favorables con requerimientos emitidos al Jardín infantil por la Secretaria Distrital de Salud como autoridad competente, con fecha no mayor a un año de expedición. Este debe reposar en las instalaciones del Jardín Infantil, y estar a disposición de la SDIS. En el caso que el mismo este próximo a cumplir un año de emisión se debe radicar con dos (2) meses de antelación ante la Entidad correspondiente, la solicitud de visita para la actualización del concepto higiénicosanitario.			**X**			Presentó concepto higiénico sanitario favorable del 24 de septiembre de 2020 para establecimiento educativo con número de acta SB03N003423 y favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02N081120. Presentaron solicitud de visita para la actualización del concepto higiénico sanitario bajo el número 26587 del 28 de julio de 2021.
5	Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.					**X**	No se evidenciaron exigencias o recomendaciones en las actas de inspección sanitaria.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-173223-0f4f43-93193359
2021-09-21T16:27:20-05:00 - Pagina 5 de 33

6	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo con la Resolución 2674 de 2013expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.			**X**			Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Diligenciaron oportunamente los formatos control y contaron con el cuadro dosificador de desinfectante. Presentaron certificado de higienización de (1) tanque de almacenamiento agua potable con capacidad de 4000 litros, del 29 de marzo de 2021, emitido por la empresa FUMISERVI SAS, la cual contó con concepto higiénico sanitario favorable. Presentaron las facturas de compra de los elementos de aseo institucional y la herramienta control de entradas y salidas.
7	Implementar acciones y estrategias para la promoción del Plan de Saneamiento en casa de acuerdo con los documentos establecidos por la SDIS y la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya.			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la promoción del Plan de Saneamiento en casa, mediante un infograma dieron a conocer las técnicas de aseo para pisos: técnica de arrastre y técnica del ocho. De otra parte, presentaron las clases de agentes desinfectantes y tres reglas para que estos funcionen efectivamente. Difundieron la información mediante la plataforma de mensajería WhatsApp.
8	Documentar e implementar el protocolo de bioseguridad de acuerdo con las condiciones del Jardín Infantil y normatividad vigente.			**X**			Documentaron el “protocolo de bioseguridad para el regreso voluntario, gradual y seguro de las niñas y los niños al Jardín Infantil”, el cual fue registrado para iniciar el proceso de reapertura gradual, progresiva y segura de los servicios SDIS, con número de registro 489 de febrero de 2021, el cual fue habilitado por la Secretaría Distrital de Salud (SDS). Presentaron el "Formato Verificación de Condiciones de Salud" y el "Formato de verificación de los elementos de bioseguridad, del talento humano", diligenciados adecuada y oportunamente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-173223-0f4f43-93199359
2021-09-21T16:27:20-05:00 - Pagina 6 de 33

9	Documentar e implementar el Procedimiento Operación Entrega de Apoyos Alimentarios en los Servicios Sociales establecido por la SDIS, respecto a la compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigentes.			**X**			Documentaron el Procedimiento Operación Entrega de Apoyos Alimentarios, presentando el plan de compras mensual, formato recepción de alimentos, formato de entrada y salida de alimentos y formato de verificación de transporte de alimentos. La información de los conceptos sanitarios de los proveedores coincidió con la información del emisor de las facturas de compra. Se evidenció que las cantidades de alimentos, descritas en las facturas de compra presentadas, fueron acordes con las requeridas.
10	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al talento humano que participe en actividades relacionadas con el servicio de alimentos.			**X**			Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del docente. Presentaron certificado de participación en la acción de formación: "Higiene y manipulación de alimentos" con una duración de 10 horas, del 18 de agosto de 2021 impartida por el SENA, y los certificados médicos vigentes con conceptos aptos para manipular alimentos del personal del servicio de alimentos.
11	Implementar acciones y estrategias, para la promoción de manejo adecuado de alimentos en casa, respecto a la compra, almacenamiento, preparación y servido, con padres, madres o cuidadores, de acuerdo con los procedimientos, instructivos de SDIS y normatividad vigente.			**X**			Implementaron acciones y estrategias, para la promoción de manejo adecuado de alimentos en casa, mediante infografías socializaron sobre el correcto almacenamiento de los alimentos, dando recomendaciones generales e indicando los aspectos a tener en cuenta en el envasado de alimentos en casa. Difundieron la información mediante la plataforma de mensajería WhatsApp
12	Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y en el Anexo técnico.			**X**			Contaron con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de los niños y las niñas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-173223-0f4f43-93199359
2021-09-21T16:27:20-05:00 - Pagina 7 de 33

13	Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, con fecha de expedición no mayor a un año, de acuerdo con los parámetros establecidos en el presente Anexo Técnico.			**X**			Realizaron la compra y adquisición de productos alimenticios de primera calidad, a los proveedores con concepto sanitario favorable: Frutas y vegetales: Luis Eduardo Barajas, con NIT 79270966-4 y acta AS04N028146 con fecha de emisión del 24 de marzo de 2021. Lácteos Cooperativa Colanta, con NIT 8909044786-1 y acta INVIMA con fecha de emisión del 02, 03, 04 y 05 de marzo de 2021. Panadería: Productos Panadería Universal con NIT 1015414995-6, Acta No. AS02N082428, con fecha de emisión del 08 de marzo de 2021. Huevos: Incubadora Santander - Huevos Kikes con NIT 890200474-5 y acta AS06C002024 con fecha de emisión del 19 de marzo de 2021. Cárnicos: Carnes INVERPALTDA, con NIT 800136962-9 con Autorización Sanitaria, obtenida mediante resolución No.1382 del 30 de junio de 2020 y solicitud de visita 20213210131422 del 27 de agosto de 2021. Realizaron la compra del complemento alimentario Ensoy niños, al proveedor Drogas Clásica con NIT 7311234-7 y concepto sanitario favorable con requerimientos bajo acta MS05N011670 con fecha de emisión del 08 de julio de 2021 El transporte de los productos alimenticios se realizó en los vehículos transportadores de alimentos con conceptos sanitarios favorables, de placa TTP 070, con fecha de emisión del 13 de enero de 2021, de placa WHO 781 del 20 de octubre de 2020, de placa WOY 603 del 15 de enero de 2021, de placa UFY527 del 03 de abril de 2021, de placa TTW 551 del 26 de mayo de 2021 y de placa CHQ706 del 19 de marzo de 2021.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-173223-0f4f43-93193959
2021-09-21T16:27:20-05:00 - Pagina 8 de 33

14	Ejecutar la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social, teniendo en cuenta las recomendaciones nutricionales del profesional asignado al Jardín Infantil.			**X**			Suministraron los alimentos y preparaciones establecidos por la SDIS, en las condiciones de calidad y cantidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las maestras realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños y las niñas durante los tiempos de alimentación.
15	Implementar las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado a la unidad operativa por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas requieran ajuste en la alimentación suministrada en el Jardín Infantil.			**X**			Implementaron las modificaciones en el apoyo alimentario del niño ADNL, quien presentó certificado médico donde indica "Diagnóstico de alergia a la lactosa y al huevo, debe hacer la dieta y tomar Ensoy Niños" Presentaron soportes del profesional de nutrición asignado a la Unidad Operativa, donde se autorizó el intercambio de los alimentos del paquete alimentario "Leche entera en polvo" y "huevos, por "1 lata de 400 g de Ensoy niños Vainilla". Se evidenció en acta de acompañamiento del 02 de agosto de 2021, el registro de la entrega de Ensoy niños por 400 gramos, de acuerdo con la indicación médica, lo cual coincidió con la factura de compra.
16	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique) de acuerdo con los parámetros establecidos en el presente Anexo Técnico, dejando registro de la entrega.			**X**			Entregaron oportunamente al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, correspondientes a agosto de 2021, de acuerdo con los parámetros establecidos por la SDIS, y los protocolos de bioseguridad con motivo del Covid-19, dejando registro en las planillas de entrega para cada nivel. Realizaron la entrega de 189 paquetes alimentarios acordes con las características de calidad y cantidad establecidas por la SDIS, el 02 de agosto de 2021, con cubrimiento de 10 días hábiles, del 02 al 13 de agosto de 2021, acorde con la estructura de costos, así:

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-173223-0f4f43-93199359
2021-09-21T16:27:20-05:00 - Pagina 9 de 33

							Maternal: 10 Caminadores: 50 Párvulos: 54 Prejardín: 75 Realizaron la entrega de 38 paquetes alimentarios acordes con las características de calidad y cantidad establecidas por la SDIS, el 17 de agosto de 2021 así: Con cubrimiento de 14 días hábiles, del 17 de agosto al 03 de septiembre de 2021, acorde con la estructura de costos, así: Maternal: 10 Con cubrimiento de 10 días hábiles, del 17 al 30 de agosto de 2021, acorde con la estructura de costos, así: Caminadores: 15 Párvulos: 4 Prejardín: 9 Realizaron la entrega de 96 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 26 de agosto de 2021, así: Caminadores: 14 Párvulos: 34 Prejardín: 48
	COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS	**D**	**A M**	**S**	**S**	**NA**	**OBSERVACIONES**
1	Realizar el mantenimiento preventivo y las adecuaciones locativas conforme los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, cuando sean requeridos.			**X**			Se observó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general.
2	Implementar el plan escolar de gestión de riesgos y cambio climático de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente, conforme a las directrices emitidas por la SDIS.			**X**			Se observó que el jardín implementó el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático acorde con la normatividad vigente. Realizó la socialización de este con familias y con el talento humano el 15/06/2021.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-173223-0f4f43-93199359
2021-09-21T16:27:20-05:00 - Pagina 10 de 33

							Se evidenciaron acciones de implementación acorde a lo programado. Igualmente presento elementos para la atención de emergencia en buen estado, extintores con recarga vigente señalizados y asegurados, botiquines con la dotación completa de elementos, directorio de emergencias completo y actualizado, plano de evacuación y áreas señalizadas de forma correcta.
3	*Implementar los protocolos de las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.*			**X**			Por parte del jardín infantil, Implementó los protocolos de las estrategias de seguridad de acuerdo a lo establecido en los Estándares Técnicos. Se evidenció socialización el 13/08/2021 sobre los 7 protocolos.
4	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el "Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.			**X**			Se evidenció que el talento humano tiene disponible la Póliza de Seguros de Accidentes y conoce el Procedimiento de Respuesta a accidentes.
5	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial De Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.			**X**			Se presentó el concepto técnico de Bomberos con vigencia del 12 de marzo de 2021 al 12 de marzo de 2022.
	OBLIGACIONES AREA DE GESTIÓN AMBIENTAL	**D**	**A M**	**S**	**S**	**NA**	**OBSERVACIONES**
1	Adoptar, implementar y efectuar seguimiento (en caso de que lo requiera), de cada una de las políticas y programas establecidos en el numeral "3.2.2 ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL", del presente anexo, garantizando el adecuado soporte de cada uno de los elementos requeridos, de conformidad con el sistema integrado de gestión de la entidad.			**X**			Se adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. La visita de condiciones se realizó el 15 de julio del 2021 con una implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental del 92%.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-173223-0f4f43-93199359
2021-09-21T16:27:20-05:00 - Pagina 11 de 33

							Se evidenciaron los contenedores y canecas acorde a lo establecido en el anexo. El cuarto almacenamiento de residuos se presentó en adecuadas condiciones físicas y sanitarias. Presentó Registro de Publicidad Exterior Visual SCAAV-01521 con fecha de emisión 31 de julio del 2018.
2	Garantizar el reporte de la información indicada para cada uno de los componentes establecidos, en el numeral "3.2.2 ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL", del presente anexo, en los tiempos, medios y condiciones indicados para cada uno de los sub numerales que comprenden en componente ambiental.			**X**			Se garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Se realizó el reporte de los consumos del trimestre de agua y energía. Se evidenció participación y reporte del diagnóstico de Agricultura urbana.
3	Implementar y desarrollar las campañas, estrategias y actividades establecidas por la SDIS, durante el desarrollo del Convenio.			**X**			Se implementaron y desarrollaron las actividades, estrategias y actividades establecidas por la SDIS. Se evidenció certificado de participación Dia de movilidad sostenible.
4	Dar cumplimiento al cronograma de actividades ambientales para la divulgación de los lineamientos ambientales.			**X**			Se evidenció cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales.
	OBLIGACIONES COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO	**D**	**A M**	**S**	**S**	**NA**	**OBSERVACIONES**
1	Implementar el proyecto pedagógico vigente avalado por la SDIS.			**X**			La práctica pedagógica era coherente con el proceso de desarrollo y particularidades de los niños y las niñas matriculados.
2	Tener a disposición en el Jardín Infantil las planeaciones que contengan las practicas pedagógicas, en coherencia con las orientaciones definidas en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, privilegiando el desarrollo integral de las niñas y los niños.			**X**			Las planeaciones se encontraban al día en todos los niveles, con una descripción amplia y clara de actividades a realizar y en los registros de las valoraciones diarias resaltaban algunas características y particulares de los niños y niñas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-173223-0f4f43-93199359
2021-09-21T16:27:20-05:00 - Pagina 12 de 33

3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y niños a quienes se les presta el servicio, teniendo en cuenta sus potencialidades.			**X**			Se realizó revisión de los observadores correspondientes del 10 de julio al 10 de agosto del 2021, de los niveles de pre jardín 1 y pre jardín 2, en los cuales realizan una descripción integral acerca de los procesos de cada uno de los niños y niñas en relación a las actividades pedagógicas realizadas. Los registros de los observadores las profesionales en atención a la primera infancia los socializaron con los padres de familia del 10 al 12 de agosto de 2021, por medio de la plataforma Zoom y enviados a través de la plataforma de mensajería WhatsApp.
4	Registrar por escrito e informar sobre cualquier suceso cotidiano diferente de lo habitual, que se identifique o suceda al interior del servicio o sea reportado por las familias al ingreso; que afecte el estado físico y emocional, inobserve, amenace o vulnere los derechos de las niñas y los niños.			**X**			Se evidenció que se realiza un registro oportuno de las situaciones especiales presentadas con los niños y con las niñas; sin embargo, se recomendó que estas sean más descriptivas. Para el mes de agosto se realizó seguimiento a las siguientes eventualidades con el niño ASCL del nivel de párvulos 3, ya que se realizó un rasguño en la parte derecha de la nariz cuando se encontraba en el parque y con el niño JDCZ del nivel de pre jardín 3, ya que el 16 de agosto de 2021, un compañero de Fana lo empujo y le lastimó el brazo derecho por lo tanto fue llevado al Médico y solo presentó una inflamación en la zona y debía estar en reposo
5	Entregar un (1) informe trimestral a los padres, madres o cuidadores, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, que den cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.					**X**	La primera entrega de informes se tiene proyectada para el mes de septiembre de 2021.
6	Disponer ambientes pedagógicos para favorecer la participación, investigación y disfrute de las niñas y los niños, atendiendo los principios de la Educación Inicial.			**X**			Se evidenciaron ambientes pedagógicos en aulas y espacios del jardín, los cuales eran acordes a las acciones pedagógicas de cada nivel y pertinentes para los niños y las niñas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-173223-0f4f43-93199359
2021-09-21T16:27:20-05:00 - Pagina 13 de 33

7	Participar en las Jornadas de Comité Pedagógico Ampliado, desarrolladas una vez al mes, por la localidad, de acuerdo con la programación establecida por la SDIS.			**X**			La responsable del servicio participó en al comité ampliado realizado el 25 de agosto 2021, por medio de la plataforma Microsoft Teams, se evidenció acta e imágenes como soporte del trabajo realizado.
8	Realizar una Jornada Pedagógica por mes, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS, donde participen las y los profesionales que están en atención directa con las niñas y los niños del jardín Infantil e implementar las acciones definidas en dicha jornada.			**X**			La jornada pedagógica se realizó el 27 de agosto de 2021, donde se trabajó el tema dado por la SLIS" Trabajo con Familias", presentaron acta, y ficha SIRBE con las firmas del talento humano. Los soportes de la jornada fueron enviados a la SLIS, el 30 de agosto de 2021, por correo electrónico a la profesional Johana Velandia.
9	Promover e implementar con los agentes corresponsables (Talento humano, padres, madres, cuidadores, niñas y niños), acciones de cuidado calificado a través de estrategias de buen trato, prevención del maltrato infantil, prevención y detección de la violencia sexual infantil			**X**			El 05 de agosto de 2021, las profesionales en atención a la primera infancia realizaron socialización con los padres de familia sobre el tema de "Normas y límites"; por medio del envío de una infografía. Dicha información se difundió mediante la plataforma de mensajera de WhatsApp. El 06 de agosto de 2021, la responsable del servicio realizó socialización con el talento humano sobre "Normas y límites", por medio del envío de una infografía. Dicha información se difundió mediante correo electrónico. El 10 de agosto de 2021, las profesionales en atención a la primera infancia realizaron él envió a los padres de familia de una actividad pedagógica llamada "Títeres Amorosos" · sobre el tema de "Buen trato –enfocado a los valores", para desarrollar en compañía con los niños y niñas. Dicha información se difundió mediante la plataforma de mensajera de WhatsApp. El 12 de agosto de 2021, las profesionales en atención a la primera infancia realizaron socialización con los padres de familia sobre el tema de "Equidad y género del entorno social"; por

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-173223-0f4f43-93199359
2021-09-21T16:27:20-05:00 - Pagina 14 de 33

							medio del envío de un folleto. Dicha información se difundió mediante la plataforma de mensajera de WhatsApp El 13 de agosto de 2021, la responsable del servicio realizó socialización con el talento humano sobre el tema de “Equidad y género”; por medio de la realización de un mapa mental.
10	Brindar espacios para el acompañamiento de los profesionales transversales que incentiven la participación de los padres, madres y cuidadores en acciones que contribuyan al desarrollo y cuidado calificado de niñas y niños.			**X**			La psicóloga y la nutricionista de la SDIS el 09 de agosto de 2021, realizaron socialización con loa padres de familia sobre “Lactancia materna y responsabilidad compartida”; por medio de la plataforma Google Meet.
11	Socializar el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por restablecimientos de derechos, conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, incluyendo maltrato institucional.			**X**			El 04 de agosto de 2021, la psicóloga de la SDIS realizó capacitación con las profesionales en atención a la primera infancia del nivel de pre jardín y con las auxiliares pedagógicas sobre “Rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, Circular 036 directorio de activación, guía técnica de promoción del buen trato”; por medio de la plataforma Google Meet.
12	Implementar los procedimientos de activación de rutas administrativas por restablecimientos de derechos de conformidad con lo establecido en el presente Anexo Técnico y los demás documentos que hacen parte integral del Convenio.			**X**			Presentó el seguimiento al caso de la niña MATO del nivel de pre jardín 3, donde la psicóloga de la SDIS realizó visita domiciliaria el 29 de julio de 2021, para constatar el cuidado de la niña, el cual está a cargo de la señora Herlinda Melo Roncancio abuela de la niña; así mismo el padre de familia entregó los soportes de la Comisaria de Familia.
13	Contar con el documento pacto de corresponsabilidad que evidencie los acuerdos entre los diferentes actores participantes que garanticen los derechos de la primera infancia y promuevan la armonía conforme a lo establecido en la “Guía para la Construcción del Pacto de Corresponsabilidad” o el documento que lo reemplace o sustituya y la orientación para alcanzar los Estándares Técnicos			**X**			El 11 de agosto de 2021, las profesionales en atención a la primera infancia realizaron socialización con los padres de familia sobre el pacto de corresponsabilidad en relación al tema de “Comunicación Asertiva”; por medio del envío de una infografía. Dicha información se

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-173223-0f4f43-93199359
2021-09-21T16:27:20-05:00 - Pagina 15 de 33

	para la Calidad de la Educación Inicial en los cuales se consigna información específica frente a este proceso. Este documento debe ser socializado durante el tercer mes de ejecución del Convenio.						difundió mediante la plataforma de mensajera de WhatsApp. El 27 de agosto de 2021, unas profesionales en atención a la primera infancia realizaron socialización con el talento humano sobre el pacto de corresponsabilidad en relación al tema de “Comunicación Asertiva"; por medio de una actividad lúdica, en el jardín infantil.
14	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de niñas y niños a grado jardín y grado transición de la SED. Acorde a las orientaciones que la SED establezca en su resolución y las directrices emitidas por la SDIS			**X**			El 04 de agosto de 2021, la psicóloga de la SDIS realizó capacitación con la responsable del servicio y con las profesionales en atención a la primera infancia sobre “el proceso de transiciones efectivas, la acogida y seguridad afectiva”; por medio de la plataforma Google Meet.
15	Contar con el material didáctico y papelería, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico			**X**			Contaba con material didáctico y de consumo acorde para el desarrollo de las actividades pedagógicas para cada uno de los niveles. Se dio visto bueno a la factura No. SETT 866 del 02/08/2021, de Papelería y Tipografía DINASTIA 2000, por concepto de material de papelería, por valor de $547.244. Para el mes de agosto de 2021, no realizaron entrega de paquete pedagógico a los padres de familia para el desarrollo de las actividades pedagógicas del esquema multimodal.
16	Poner a disposición de niñas y niños el material didáctico, de manera permanente dentro del aula y otros espacios pedagógicos del jardín Infantil.			**X**			Se evidenció que ubicaron el material didáctico en las aulas o espacios pedagógicos de acuerdo a las edades y necesidades de los niños y niñas.
	OBLIGACIONES DEL COMPONENTE TALENTO HUMANO	**D**	**A M**	**S**	**S**	**NA**	**OBSERVACIONES**
1	Documentar los procesos de selección, inducción, cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades del talento humano.			**X**			Cuentan con los lineamientos de proceso de selección, inducción y cualificación al talento humano. El 2 y 3 de agosto de 2021 realizo inducción a la profesional de atención a primera infancia Paola

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-173223-0f4f43-93199359
2021-09-21T16:27:20-05:00 - Pagina 16 de 33

2	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del jardín Infantil durante la jornada de atención, de acuerdo con lo definido en el Anexo Técnico.			**X**			El talento humano se encuentra contratado exclusivamente para la atención de los niños y las niñas.
3	Socializar al talento humano contratado para la prestación del servicio del jardín Infantil, todos los documentos que forman parte integral del proceso competitivo y demás lineamientos que forman parte integral del servicio.			**X**			El 13 de agosto realizaron la socialización con el talento humano de los espacios seguros y amorosos.
4	Garantizar el perfil, proporción y permanencia del talento humano requerido para la operación del jardín Infantil.			**X**			El asociado cumple con el perfil y proporción del talento humano para la prestación del servicio, los cuales se encontraron acordes con la estructura de costos.
5	Reemplazar el talento humano que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días calendario de operación, consecutivos no preste sus servicios en el jardín Infantil, el reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares Técnicos para la Calidad en la Educación Inicial.			**X**			Para el mes de agosto se presenta la siguiente novedad: El 22 de julio la profesional de atención a primera infancia Diana Roció Linares presentó carta de renuncia indicando que trabaja hasta el 30 de julio de 2021, en reemplazo ingresa Edna Julieth Chacón, quien cuenta con aval el 2 de agosto, arl y contrato el 3 de agosto de 2021. De acuerdo a lo anterior se genera descuento de dos días (1 y 2 de agosto) por no contar con la persona para el perfil
6	Implementar las estrategias necesarias para solucionar las controversias o inconvenientes que se presenten en el marco de la prestación del servicio					**X**	Cuenta con el protocolo de resolución de conflictos en el marco de la prestación del servicio En el mes verificado no se presentó ninguna controversia e inconvenientes con el talento humano.
7	Implementar las actividades de bienestar y satisfacción del Talento Humano, de acuerdo con el documento y programación elaborado por el ASOCIADO para tal fin.			**X**			El 13 de agosto de 2021 realizaron comité de convivencia y actividad rompe hielo.
8	Hacer seguimiento del estado de salud del talento humano de acuerdo con las especificaciones y protocolos establecidos durante la emergencia Social por el COVID 19 e informar al Supervisor cuando se presenten novedades.			**X**			Presentaron formulario del estado de salud del talento humano.
9	Garantizar que el talento humano haga uso adecuado de la dotación de elementos de bioseguridad, requeridos en el marco de la emergencia sanitaria declarada por COVID 19.			**X**			El jardín infantil cuenta con el formato de verificación de elementos de bioseguridad y el talento humano hace uso adecuado de los elementos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-173223-0f4f43-93199359
2021-09-21T16:27:20-05:00 - Pagina 17 de 33

	OBLIGACIONES COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO	D	A M	S	S	NA	OBSERVACIONES
1	Construir e implementar un plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Nutrición y salubridad, Ambientes adecuados y seguros, Proceso pedagógico, Talento humano y Proceso administrativo conforme a lo establecido Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.			X			El 6 de agosto se reunió la responsable del servicio con el gestor local quien dio aprobación al plan de acción.
2	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes, del talento humano que sea reemplazado durante la ejecución del Convenio.			X			El asociado cuenta con la verificación del cumplimiento de perfiles del talento humano contratado. En el periodo verificado no presentó hojas de vida para verificación de cumplimiento de perfiles
3	Mantener en las instalaciones del Jardín Infantil las hojas de vida del talento humano contratado para la prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			X			Se evidenció que las hojas de vida del talento humano se encuentran organizadas y actualizadas en el jardín.
4	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.			X			Se realizó la revisión del nivel parvulos 3 (15 historias sociales), en las cuales se evidenció 2 historias sociales completas y 13 con compromisos actualizados.
5	Radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente.			X			EL 5 de agosto de 2021, se realizaron 6 inscripciones.
6	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias diarias y mensuales de niñas y niños en los formatos o sistemas establecidos por la SDIS.			X			En el periodo verificado se evidenciaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido.
7	Garantizar el manejo responsable de la información referida a niñas, niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.			X			La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable.
8	El jardín infantil debe contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente como a su vez a los			X			El jardín infantil cuenta con Buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-173223-0f4f43-93199359
2021-09-21T16:27:20-05:00 - Pagina 18 de 33

	lineamientos emitidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.						
9	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales – ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades laborales en las personas, daños en la propiedad y en los procesos.					**X**	El 13 de agosto de 2021 se tenía programada reunión con la Administradora de Riesgos Laborales para la programación de la visita y construcción de la matriz de riesgos
10	Definir e implementar las medidas de control en términos de seguridad y salud en el trabajo derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.					**X**	El 13 de agosto de 2021 se tenía programada reunión con la Administradora de Riesgos Laborales para la programación de la visita y construcción de la matriz de riesgos
11	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Autoreporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.					**X**	En el periodo verificado no se presentaron novedades ante la ARL.
	OBLIGACIONES GESTION DOCUMENTAL	**D**	**A M**	**S**	**S**	**NA**	**OBSERVACIONES**
1	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.			**X**			La documentación se encuentra archivada y ubicada en áreas adecuadas de acuerdo con lo establecido por la entidad.
2	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al jardín Infantil conforme a lo descrito en el Anexo Técnico.			**X**			Se evidenció la correspondencia y de más documentos asociados al convenio organizados y archivados
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.					**X**	Para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daño de la documentación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-173223-0f4f43-93199359
2021-09-21T16:27:20-05:00 - Pagina 19 de 33

4	Entregar a la Supervisión, durante la ejecución del Convenio todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos) y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio.			**X**			Mediante radicado E2021018474 con fecha del 9 de agosto de 2021 el asociado radicó ante la Supervisión los soportes físicos y magnéticos que se produjeron para el convenio durante el mes de julio de 2021.
5	Asumir la custodia y administración de los expedientes del servicio como son las Historias sociales del convenio, producidos durante la ejecución de los mismos, en instalaciones propias, con la capacidad de albergar el volumen documental que se produzca durante la ejecución del convenio, garantizando la seguridad de la información, su conservación y consulta (Ley 594/2000 TITULO IV ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS ARTÍCULO 13 Instalaciones para los archivos).			**X**			Cuenta con espacios específicos para archivar la documentación garantizando la seguridad, conservación y consulta de la información.
6	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social- SLIS.					**X**	Para el periodo verificado no se realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la subdirección local.
	OBLIGACIONES SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	**D**	**A M**	**S**	**S**	**NA**	**OBSERVACIONES**
1	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución 0635 del 12 de abril de 2017.			**X**			El asociado cuenta con el formato de autorización de tratamiento de datos dando cumplimiento a la Resolución 0635 del 12 de abril de 2017 y consentimiento informado.
2	Garantizar el diligenciamiento de los instrumentos correspondientes a la “ficha SIRBE información básica y transversal, ficha SIRBE variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social” establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.			**X**			La ficha SIRBE y los instrumentos correspondientes a las mismas se encuentran diligenciados teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad. Cuentan con el formato de actuaciones establecido por la SDIS, los cuales se encuentran en las historias sociales de los niños y las niñas.
	Firmar la autorización de uso de datos por parte del Talento Humano contratado por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la			**X**			Cuentan con la autorización de tratamiento de datos firmada por parte del talento humano.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-173223-0f4f43-93199359
2021-09-21T16:27:20-05:00 - Pagina 20 de 33

	Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.						
	OBLIGACIONES ASPECTOS FINANCIEROS	**D**	**A M**	**S**	**S**	**NA**	**OBSERVACIONES**
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).			**X**			Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos durante la emergencia sanitaria, conforme con lo establecido en las NIIF.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.			**X**			Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de las obligaciones adquiridas con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.
3	Pagar dentro de los 10 primeros días calendario del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar			**X**			El pago de la nómina correspondiente al mes de agosto se realizó en fecha 28/08/2021, según transferencia electrónica del banco Bancolombia, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales se evidenció planilla N° 53231189 con fecha de pago 09/09/2021, cotizando salud del mes septiembre, pensión, ARL y parafiscales del mes agosto. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 30 personas, las cuales fueron vinculadas por contrato a término fijo a excepción del Personal Administrativo (2), La responsable del Servicio (1) y Personal de Servicios de Alimentos (3), estas 6 personas se encuentran vinculadas con contrato a término indefinido Se evidenciaron mayores valores pagados en salarios y seguridad social con relación a los valores establecidos en la estructura de costos, los cuales son asumidos por el asociado.
4	Presentar a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.					**X**	El Convenio se encuentra en ejecución

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-173223-0f4f43-93199359
2021-09-21T16:27:20-05:00 - Página 21 de 33

5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Para el mes de agosto, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $105.352.608, representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $74.382.033, Espacio Físico Funcional $132.751 Vigilancia $3.939.701, Elementos de Aseo Personal $5.503.680, Elementos de Aseo Institucional $923.198, Elementos de Protección Sanitaria $946.000, Papelería $760.773, y Alimentos $18.764.472
6	Suministrar los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Los documentos enviados como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado, fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**0**	**0**	**77**	**0**	**10**	Presentó Cumplimiento satisfactorio de las obligaciones.

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:
Ninguna

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:
Ninguna

RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:
Se evidenció planilla N° 53231189 que corresponde a la salud del mes septiembre, pensión, ARL y parafiscales del mes agosto.

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *AÑO – MES – DÍA*	VALOR
PENSIÓN	2021-08	2021-09-09	$18.153.555
SALUD	2021-09	2021-09-09	
RIESGOS PROFESIONALES	2021-08	2021-09-09	
PARAFISCALES	2021-08	2021-09-09	

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:
Cumplimiento del objeto del Convenio y las obligaciones derivadas de la suscripción del mismo.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-173223-0f443-93199359
2021-09-21T16:27:20-05:00 - Pagina 22 de 33

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL MES DE AGOSTO DE 2021 CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL C.C.FANA (ZONA 3 - OPCION 1) CONTRATO N° 6640/2021.		Acta N 3 Fecha: 16 de septiembre de 2021	
CONCEPTOS DE GASTO	VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES		
	APORTE SDIS	APORTE ASOCIADO	
		APORTE EN ESPECIE	APORTE EN DINERO
COSTOS FIJOS			
TALENTO HUMANO	**74.382.033**	-	-
Salarios y/o Honorarios	45.522.078		
Provisiones (Prestaciones Sociales)	10.706.400		
Seguridad Social y Aportes Parafiscales	18.153.555		
	% DE EJECUCION		
ESPACIO FISICO FUNCIONAL	**132.751**	**11.319.200**	-
Servicios públicos		-	
Internet	-	-	
Piga	-	-	
Mantenimiento e Inmueble	132.751	11.319.200	
	% DE EJECUCION		
VIGILANCIA	**3.939.701**	-	-
	% DE EJECUCION		
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACION	-	**2.799.720**	-
	% DE EJECUCION		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	**5.503.680**	-	-
	% DE EJECUCION		
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	**923.198**	-	-
Elementos de Aseo	610.918		
Dotación del Personal	312.280		
	% DE EJECUCION		
ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y SANITARIA	**946.000**	-	-
	% DE EJECUCION		
PAPELERIA	**760.773**	-	-
Papelería niños	760.773	-	
Papelería administrativa y materiales de oficina	-		
	% DE EJECUCION		
MATERIAL DIDACTICO	-	-	-
	% DE EJECUCION		
COSTOS VARIABLES			
ALIMENTOS	**18.764.472**	-	-
Paquete Alimentario	10.191.512		
Refrigerios	854.464	-	-
Asistencia	7.718.496		
	% DE EJECUCION		
TOTALES	**105.352.608**	**14.118.920**	-
	% DE EJECUCION		
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	**$**		**119.471.528**

Nota aclaratoria: Los descuentos de talento humano por $1.194.967, se encuentran implicitos en el concepto de talento humano, igualmente los descuentos de paquete alimentario no entregado y cobertura no atendida por $4.330.819, se encuentran implicitos en el concepto de alimentos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-173223-0f4f43-93199359
2021-09-21T16:27:20-05:00 - Pagina 23 de 33

EJECUCIÓN DEL MES DE AGOSTO DE 2021 POR VALOR DE $119.471.528

EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE $105.352.608

Talento Humano: Para este concepto se verificaron los 30 días laborados del mes de agosto por el valor día de cada perfil según estructura de costos.

El valor proyectado para el mes verificado es por $75.577.000, se llevaron a la ejecución los valores descritos de la siguiente forma: subtotal salarios por $46.717.045, menos los descuentos por $1.194.967 para un total de $45.522.078, provisiones por valor de $10.706.400 y Seguridad Social por valor de $18.153.555, para un total ejecutado de $74.382.033

VINCULACIÓN	FECHA DE PAGO	MEDIO DE PAGO	ENTIDAD BANCARIA	N° DE CUENTA DEBITADA	APORTANTE SDIS
NÓMINA	28/08/2021	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	BANCOLOMBIA	1752-185070-9	$ 45.522.078
SI TIENE PERSONAL VINCUALDO POR CONTRATO LABORAL DILIGENCIE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN					
SEGURIDAD SOCIAL	FECHA DE PAGO	OPERADOR PILA	N° DE PLANILLA	N° DE AFILIADOS	SDIS
	9/09/2021	MIPLANILLA.COM	53231189	30	$ 18.153.555
PROVISIONES	Relacione el Valor de las Provsiones realizadas durante el mes				$ 10.706.400
TOTAL TALENTO HUMANO					**$ 74.382.033**

En el mes de julio se evidencio liquidación de prestaciones sociales de la Profesional de Atención a la primera Infancia Diana Rocio Linares Urrego quien laboro hasta el 31 de julio de 2021, para el mes de agosto en su reemplazo ingreso la Profesional de Atención a la primera infancia Edna Julieth Chacón a partir del 03 de agosto.

Se evidenciaron mayores valores pagados en salarios y seguridad social, se tomó el valor máximo según la estructura de costos, la diferencia es asumida por el asociado. Igualmente se evidencian descuentos por préstamos personales.

Espacio Físico funcional: El valor proyectado para el mes verificado es por $11.451.930, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $54.533 por la cobertura autorizada según estructura de costos. En donde la Secretaría aporta el 1%. Se evidenció certificado por valor total de $3.812.067 se tomó el valor de $132.751 (acueducto $132.751).

CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS
SERVICIOS PÚBLICOS	HUMBERTO SAVINO LLOREDA	$ 132.751
INMUEBLE	HUMBERTO SAVINO LLOREDA	$ -
TOTAL ESPACIO FÍSICO FUNCIONAL		**$ 132.751**

Vigilancia: El valor proyectado para el mes verificado es por $3.939.701, que corresponde a 30 días calendario

EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS
CUSTODIAR LTDA	CUST1220	25/08/2021	25/09/2021	$ 3.939.701
TOTAL VIGILANCIA				**$ 3.939.701**

El Asociado presentó la factura CUST1220 de fecha 25 de agosto de 2021 del proveedor Custodiar Nit 800.103.851-6 por valor total de $10.677.072, se tomó el valor de $3.939.701, el pago se realiza mes vencido se evidenció el pago de la factura del mes de julio.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-173223-04f43-93199359
2021-09-21T16:27:20-05:00 - Pagina 24 de 33

Elementos de Aseo Personal: El valor proyectado para el mes verificado es por $5.503.680, que corresponde a 21 días hábiles por valor día niño $1.248 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos. Se llevó el valor de $5.503.680

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
GRUPO EMPRESARIAL DIDAKTIK	1018512697-7	GED274	29/06/2021	$ 4.064.098
SEROPLAX LTDA	860065529	FE1989	26/08/2021	$ 382.098
DETALGRAF SA	830005293	FEDT11918	17/08/2021	$ 563.417
RIDDHI PHARMA SAS	900136603-0	FE16950	19/08/2021	$ 494.067
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 5.503.680

Se realizó alcance al acta anterior y se aclara que el valor de $1.264.266 de la factura GED274 por valor de $8.202.401, no es un descuento sino un valor pendiente por reconocer, lo anterior a que los artículos estaban en el inventario del jardín y fueron utilizados una vez se dio inicio al esquema de atención en presencialidad, por lo tanto de la factura GED274 por valor de $8.202.401 fecha 29 de junio, correspondiente a la entrega de paquete del mes de julio, del proveedor Grupo Empresarial Didaktik con Nit 1.018.512.697-7 se tomó el valor de $4.087.728, en el mes de agosto se tomó el valor de $4.064.098 y se aplicó un descuento de 5 cremas dentales por $50.575.

El asociado presento la factura 16950 fecha 19 de agosto del proveedor Riddhi Pharma SAS Con Nit 900.136.603 por valor de $1.513.566, en el mes de agosto se llevó el valor de $494.067, quedando un saldo por reconocer de $1.019.466.

Elementos de Aseo Institucional: El valor proyectado para el mes verificado es por $5.935.860, que corresponde a 21 días hábiles por valor día niño $1.346 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos. El asociado presentó soportes por valor de $923.198.

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
VENTAS INSTITUCIONALES	800198348	FVST43422	29/07/2021	$ 115.828
PRODUCTOS NATURAL VALLEY LTDA	860353054	N117321	17/08/2021	$ 172.496
PRODUCTOS NATURAL VALLEY LTDA	860353054	N117340	18/08/2021	$ 26.800
PRODUCTOS NATURAL VALLEY LTDA	860353054	N117345	19/08/2021	$ 37.800
VENTAS INSTITUCIONALES	800198348	FVST45562	14/08/2021	$ 17.159
VENTAS INSTITUCIONALES	800198348	FVST45564	14/08/2021	$ 6.128
VENTAS INSTITUCIONALES	800198348	FVST45940	18/08/2021	$ 234.707
CALZADO FORTE SAS	900335513-1	FE1802	19/08/2021	$ 252.280
MARGARITA CASTILLO	51709133-1	180	18/08/2021	$ 60.000
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				$ 923.198

El asociado presento la factura F117321 fecha 17 de agosto de 2021 del proveedor Productos Natural Valley con Nit 860.353.054por valor de $211.796, se aplicó nota crédito 2153 por valor de $39.300, se llevó a la ejecución el valor de $172.496

El asociado presento la factura FE 1802 fecha 19 de agosto de 2021 del proveedor Calzado Forte SAS con Nit 900.335.513 por valor de $751.247, de los cuales le corresponde a entrega de dotación del jardín el valor de $252.280 8 pares de zapatos.

Elementos de Protección Personal y Sanitaria: El valor proyectado para el mes verificado es por $5.305.230, que corresponde a 21 días hábiles por valor día niño $1.203 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos. Se llevó el valor de $946.000

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
CINDY CAROLINA CRUZ CARDENAS	53047069	2	10/08/2021	$ 80.000
SEROPLAX LTDA	860065529	FE1988	26/08/2021	$ 54.000
SEROPLAX LTDA	860065529	FE1990	26/08/2021	$ 812.000
TOTAL ELEMENTOS DE PROTECCION SANITARIA				$ 946.000

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-173223-04f43-93199359
2021-09-21T16:27:20-05:00 - Pagina 25 de 33

Se evidenciaron facturas verificadas por el componente de nutrición.

Papelería: El valor proyectado para el mes verificado es por $3.973.410, que corresponde a 21 días hábiles por valor día niño $901 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos. Se llevó a la ejecución el valor de $760.773

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
COMERCIAL PAPELERA SA	860528396-9	B4-704476	21/08/2021	$ 132.000
DINASTIA 2000 LTDA	830028017	SETT866	2/08/2021	$ 547.244
DINASTIA 2000 LTDA	830028017	SETT867	2/08/2021	$ 81.529
TOTAL PAPELERÍA				**$ 760.773**

El asociado presentó la factura 704476 fecha 21 de agosto del proveedor Comercial Papelera S.A. Nit 860.528.396-9, se tomó el valor de $132.000, la diferencia es asumida por el asociado.
Se evidenciaron causadas en el mes de agosto las facturas SETT944 fecha 30 de agosto del proveedor Dinastia 2000 con Nit 830.028.017-8 por valor de $1.499.738 y la factura SETT 945 por valor de $284.762, facturas ejecución del mes de septiembre se verificarán en el siguiente mes.

Alimentos: El valor proyectado para el mes verificado es por $23.095.291 de los cuales $11.174.904 corresponde a paquetes alimentarios, 11.065.923 a asistencia de niños y niñas y $854.464 a refrigerios entregados. Se aplicaron descuentos de paquete alimentario no entregado por $983.392 y por inasistencia de niños y niñas $3.347.427, llevando a la ejecución el valor de $18.764.472

Refrigerios 338 niños asistentes.

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
VENTAS INSTITUCIONALES	800198348	FVST43410	29/07/2021	$ 4.925.105
VENTAS INSTITUCIONALES	800198348	FVST43509	30/07/2021	$ 147.862
VENTAS INSTITUCIONALES	800198348	FVST43610	31/07/2021	$ 97.439
VENTAS INSTITUCIONALES	800198348	FVST43611	31/07/2021	$ 1.679
COLANTA	890904478	4041-165983	29/07/2021	$ 166.600
COLANTA	890904478	4041-167926	30/07/2021	$ 167.000
INCUBADORA SANTANDER	890200474	FSBO-39544	31/07/2021	$ 1.311.300
JOSE CIPAMOCHA	7311234-7	CA206274	29/07/2021	$ 29.500
JOSE CIPAMOCHA	7311234-7	CA209300	18/08/2021	$ 29.500
INCUBADORA SANTANDER	890200474	FSBO-40656	14/08/2021	$ 491.400
INCUBADORA SANTANDER	890200474	FSBO-40759	17/08/2021	$ 54.804
INCUBADORA SANTANDER	890200474	FSBO-40760	17/08/2021	$ 195.300
VENTAS INSTITUCIONALES	800198348	FVST-43846	3/08/2021	$ 15.569
VENTAS INSTITUCIONALES	800198348	FVST-45561	14/08/2021	$ 751.733
VENTAS INSTITUCIONALES	800198348	FVST-45563	14/08/2021	$ 240.876
VENTAS INSTITUCIONALES	800198348	FVST-45636	14/08/2021	$ 904.418
VENTAS INSTITUCIONALES	800198348	FVST46073	19/08/2021	$ 66.015
VENTAS INSTITUCIONALES	800198348	FVST46482	23/08/2021	$ 23.016
VENTAS INSTITUCIONALES	800198348	FVST46483	23/08/2021	$ 21.479
VENTAS INSTITUCIONALES	800198348	FVST46815	25/08/2021	$ 232.884
COLANTA	890904478	4041-202759	25/08/2021	$ 75.729
INVERPA	800136962-7	FVE-474	17/08/2021	$ 1.812.085
LUIS BARAJAS	79270966	FE-21	2/08/2021	$ 2.925.000
LUIS BARAJAS	79270966	FE-42	26/08/2021	$ 153.600
LUIS BARAJAS	79270966	FE-34	17/08/2021	$ 162.643
LUIS BARAJAS	79270966	FE-33	17/08/2021	$ 532.000
LUIS BARAJAS	79270966	FE-32	17/08/2021	$ 3.229.936
TOTAL ALIMENTOS				**$ 18.764.472**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-173223-0f4f43-93199359
2021-09-21T16:27:20-05:00 - Pagina 26 de 33

El Asociado presentó la factura 43509 de fecha 30 de julio de 2021 del proveedor Ventas Institucionales Nit 800.198.348-1 por valor total de $189.120, se aplicó descuento por $41.258 (3 tiras de zucaritas y 2 paquetes de gala), se llevó el valor de $147.862.

El Asociado presentó la factura 165983 de fecha 29 de julio de 2021 del proveedor Cooperativa Colanta Nit 890.904.478-6 por valor total de $214.200, se aplicó descuento por $47.600 (4 paquetes frescolanta y 4 paquetes de avena), se llevó el valor de $166.600
El Asociado presentó la factura 167926 de fecha 30 de julio de 2021 del proveedor Cooperativa Colanta Nit 890.904.478-6 por valor total de $214.000, se aplicó descuento por $47.000 (47 unidades de leche), se llevó el valor de $167.000
El Asociado presentó la factura 43846 de fecha 03 de agosto de 2021 del proveedor Incubadora Santander Nit 890.200.474-5 por valor total de $62.275, se aplicó descuento por $46.706 (9 paquetes galletas), se llevó el valor $15.569
El Asociado presentó la factura 46815 de fecha 25 de agosto de 2021 del proveedor Ventas Institucionales Nit 800.198.348-1 por valor total de $253.509, se aplicó descuento por $20.625 (14 paquetes de espagueti), se llevó el valor de $232.884
El Asociado presentó la factura 202759 de fecha 25 de agosto de 2021 del proveedor Cooperativa Colanta Nit 890.904.478-6 por valor total de $93.793, se aplicó descuento por $18.064 (3 bolsas de avena), se llevó el valor de $75.729
El asociado presentó la factura 474 de fecha 17 de agosto de 2021 del proveedor Carnes Inverpa S.A.S Nit 800.136.962-7por valor total de $2.291.585, se aplicó descuento por $479.500 mayor cantidad factura, se llevó a la ejecución el valor de $1.812.085.
El Asociado presentó la factura 45636 de fecha 14 de agosto de 2021 del proveedor Ventas Institucionales Nit 800.198.348-1 por valor total de $1.011.165, se aplicó descuento por $106.747, se llevó el valor de $904.418
El Asociado presentó la factura 42 de fecha 26 de agosto de 2021 del proveedor Luis Eduardo Barajas Nit 79.270.966 por valor total de $176.000, se aplicó descuento por $22.400 (14 manzanas), se llevó el valor de $153.600
El Asociado presentó la factura 40759 de fecha 17 de agosto de 2021 del proveedor Incubadora Santander Nit 890.200.474-5 por valor total de $69.750, para el mes de agosto se tomó el valor de $54.804, quedando un saldo por reconocer de $14.946 (correspondiente a 3 días paquete alimentario maternal)
El Asociado presentó la factura 45563 de fecha 14 de agosto de 2021 del proveedor Ventas Institucionales Nit 800.198.348-1 por valor total de $306.570, para el mes de agosto se tomó el valor de $240.876, quedando un saldo por reconocer de $65.694 (correspondiente a 3 días paquete alimentario maternal)
El Asociado presentó la factura 34 de fecha 17 de agosto de 2021 del proveedor Luis Eduardo Barajas Nit 79.270.966 por valor total de $207.000, para el mes de agosto se tomó el valor de $162.643, quedando un saldo por reconocer de $44.357 (correspondiente a 3 días paquete alimentario maternal)
El Asociado presentó la factura 32 de fecha 17 de agosto de 2021 del proveedor Luis Eduardo Barajas Nit 79.270.966 por valor total de $3.990.900, se tomó el valor de $3.229.936

EJECUCIÓN ASOCIADO POR VALOR DE $14.118.920

Espacio Físico funcional: El valor proyectado para el mes verificado es por $11.451.930, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $54.533 por la cobertura autorizada según estructura de costos, en donde el Asociado aporta el 99%. Se evidenció certificado de Revisor Fiscal aporte en especie por valor total de $15.810.919, se tomó el valor de $11.319.200.

CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	ASOCIADO
INMUEBLE	HUMBERTO SAVINO LLOREDA	$ 11.319.200
TOTAL ESPACIO FÍSICO FUNCIONAL		**$ 11.319.200**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-173223-0f4f43-93199359
2021-09-21T16:27:20-05:00 - Página 27 de 33

Desgaste y uso de los bienes muebles, equipos industriales y dotación: El valor proyectado para el mes verificado es por $2.799.720, que corresponde a 30 días, por valor día niño $13.332 (444,4) por la cobertura autorizada. Se evidencio certificado de Revisor fiscal por valor de $2.799.720.

CONCEPTO	SOPORTE	TERCERO	FECHA	ASOCIADO
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, E	CERTIFICACION	HUMBERTO SAVINO	30/08/2021	$ 2.799.720
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN				$ 2.799.720

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR MES DE DESEMBOLSO

Descuentos de cobertura: Se aplicaron descuentos por $4.330.819 así:

- 220 paquetes alimentarios no entregados en 20 días hábiles por $4.469,96, lo que equivale $983.392.
- 569 niños y niñas no asistentes en los 11 días hábiles del mes verificado, por el valor unitario de $5.883, lo que equivale al valor total de $3.347.427

Descuentos de talento humano: Se aplicaron descuentos por $1.194.967 así:

- Diferencia de Perfil de la Profesional y Técnico en atención a la primera Infancia de (Diana Paola Guerrero) del 01 al 30 de agosto (30 días) por valor $977.700.
- Una persona no contratada en el cargo de Profesional de Atención a la primera infancia no contratada (1 y 2 de agosto).

Nota: El jardín dio inicio a la modalidad de presencialidad el 17 de agosto de 2021

¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI	X	NO	
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Informe de Ejecución Físico y Financiero. Soportes de cumplimiento de obligaciones por componentes técnicos y aspectos financieros.			

¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	NO
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO CON LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las metas del proyecto 7744 "Generación de oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá", por medio de la atención a las niñas y los niños en estado de atención en el sistema de información misional de la Entidad en el Jardín Infantil.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-173223-0f4f43-93199359
2021-09-21T16:27:20-05:00 - Pagina 28 de 33

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:
Ninguna.

FECHA DE ELABORACIÓN: **16/09/2021**

DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
SUPERVISOR

APOYO A LA SUPERVISIÓN

ELABORACIÓN:
Gloria Johanna Bustos Leiton - Componente Nutrición y Salubridad
Juan Fernando Martinez Damian – Componente Ambientes Adecuados y Seguros y Área de gestión ambiental.
Martha Cecilia Sánchez Veloza - Componente Proceso Pedagógico
Johana Norela Martín Velásquez - Componente Talento Humano, Componente Proceso Administrativo, SI y GD.
Leidy Yolima Chaparro Puerto - Aspectos Financieros

REVISIÓN:
Andrea Paola Gaona Prado - Líder Componente Nutrición y Salubridad
Karen Johana Forero Espejo- Líder del Componente Ambientes Adecuados y Seguros y Área de gestión ambiental.
Yuly Marcela Riaño Rivera - Líder Componente Proceso Pedagógico
Angélica Betancur Díaz - Líder Componente Talento Humano, Componente Proceso Administrativo, SI y GD.
Johana Isleny Huertas Torres – Líder Aspectos Financieros

Firmado electrónicamente de acuerdo a la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-173223-0f4f43-93199359
2021-09-21T16:27:20-05:00 - Pagina 29 de 33

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

CONVENIO 6640 I SUPERVISION AGOSTO FANA

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210920-173223-0f4f43-93199359 Creación: 2021-09-20 17:32:23

Estado: Finalizado Finalización: 2021-09-21 16:27:18

Escanee el código para verificación

Elaboración: Johana Norela Martín Velásquez

JOHANA MARTIN V.
52951425
jmartinv@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervision
Secretaria de Integracion Socoial

Elaboración: Martha Cecilia Sánchez Veloza

Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervisión
Secretaria de Integración Social

Elaboración: Juan Fernando Martinez Damian

Juan f martinez.
1018430218
jmartinezd@sdis.gov.co
Contratista
Sdis infancia

Elaboración: Gloria Johanna Bustos Leiton

Gloria Johanna Bustos Leiton
52817003
gbustosl@sdis.gov.co
Contratista
Subdirección para la Infancia

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-173223-0f4f43-93199359
2021-09-21T16:27:20-05:00 - Pagina 30 de 33

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

CONVENIO 6640 I SUPERVISION AGOSTO FANA

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210920-173223-0f4f43-93199359 Creación: 2021-09-20 17:32:23

Estado: Finalizado Finalización: 2021-09-21 16:27:18

Escanee el código para verificación

Revisión: Yuly Marcela Riaño Rivera



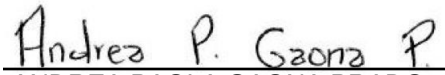
Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
YRiano@sdis.gov.co

Revisión: Karen Johana Forero Espejo



KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Revisión: Andrea Paola Gaona Prado



ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Elaboración: Leidy Yolima Chaparro Puerto



Leidy Chaparro
1012330349
lchaparro@sdis.gov.co
Apoyo Supervisión
Secretaría de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-173223-0f4f43-93199359
2021-09-21T16:27:20-05:00 - Pagina 31 de 33

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

CONVENIO 6640 I SUPERVISION AGOSTO FANA

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

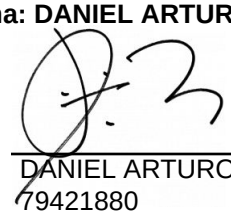
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210920-173223-0f4f43-93199359 Creación: 2021-09-20 17:32:23

Estado: Finalizado Finalización: 2021-09-21 16:27:18

Escanee el código para verificación

Firma: DANIEL ARTURO GARAY ROMERO



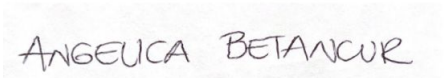
DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
79421880
dgaray@sdis.gov.co
SUBDIRECTOR LOCAL
SUBDIRECCION LOCAL SUBA

Revisión: Johana Isleny Huertas Torres



jhuertas@sdis.gov.co

Revisión: Angélica Betancur Díaz -



Angelica Betancur
1010174082
ABetancur@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo a la supervisión
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-173223-0f4f43-93199359
2021-09-21T16:27:20-05:00 - Pagina 32 de 33

REPORTE DE TRAZABILIDAD

CONVENIO 6640 I SUPERVISION AGOSTO FANA

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210920-173223-0f4f43-93199359 Creación: 2021-09-20 17:32:23

Estado: Finalizado Finalización: 2021-09-21 16:27:18

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Gloria Johanna Bustos Leiton gbustosl@sdis.gov.co Contratista Subdirección para la Infancia	Aprobado	Env.: 2021-09-20 17:32:23 Lec.: 2021-09-20 17:43:00 Res.: 2021-09-20 17:43:09 IP Res.: 181.50.16.120
Elaboración	Juan f martinez. jmartinezd@sdis.gov.co Contratista Sdis infancia	Aprobado	Env.: 2021-09-20 17:43:09 Lec.: 2021-09-20 17:44:38 Res.: 2021-09-20 17:44:43 IP Res.: 190.24.23.232
Elaboración	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Apoyo a la Supervisión Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2021-09-20 17:44:43 Lec.: 2021-09-20 17:45:21 Res.: 2021-09-20 17:45:30 IP Res.: 191.156.155.141
Elaboración	JOHANA MARTIN V. jmartinv@sdis.gov.co Apoyo a la Supervision Secretaria de Integracion Socoial	Aprobado	Env.: 2021-09-20 17:45:30 Lec.: 2021-09-20 17:47:05 Res.: 2021-09-20 17:47:20 IP Res.: 190.27.89.143
Elaboración	Leidy Chaparro lchaparro@sdis.gov.co Apoyo Supervisión Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2021-09-20 17:47:20 Lec.: 2021-09-20 18:33:34 Res.: 2021-09-20 18:33:42 IP Res.: 181.141.36.15
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2021-09-20 18:33:43 Lec.: 2021-09-20 18:34:03 Res.: 2021-09-20 18:34:07 IP Res.: 186.84.21.247
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2021-09-20 18:34:07 Lec.: 2021-09-20 18:38:54 Res.: 2021-09-20 18:39:01 IP Res.: 181.134.28.88
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera YRiano@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-09-20 18:39:01 Lec.: 2021-09-20 19:08:11 Res.: 2021-09-20 19:08:21 IP Res.: 186.154.122.154
Revisión	Angelica Betancur ABetancur@sdis.gov.co Contratista-Apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2021-09-20 19:08:21 Lec.: 2021-09-20 19:08:44 Res.: 2021-09-20 19:08:55 IP Res.: 186.84.22.240

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-173223-0f4f43-93199359
2021-09-21T16:27:20-05:00 - Pagina 33 de 33

REPORTE DE TRAZABILIDAD

CONVENIO 6640 I SUPERVISION AGOSTO FANA

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210920-173223-0f4f43-93199359 Creación: 2021-09-20 17:32:23

Estado: Finalizado Finalización: 2021-09-21 16:27:18

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	JOHANA ISLENY HUERTAS TORRES jhuertas@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-09-20 19:08:55 Lec.: 2021-09-20 19:09:56 Res.: 2021-09-20 19:10:00 IP Res.: 191.102.199.205
Firma	DANIEL ARTURO GARAY ROMERO dgaray@sdis.gov.co SUBDIRECTOR LOCAL SUBDIRECCION LOCAL SUBA	Aprobado	Env.: 2021-09-20 19:10:00 Lec.: 2021-09-21 08:23:13 Res.: 2021-09-21 16:27:18 IP Res.: 186.155.7.19